Nota de prensa

Hoy, durante su comparecencia ante la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo

Luis Planas defiende la necesidad de mejorar el procedimiento de asignación de cuotas pesqueras

- **Planas destaca el "inmenso trabajo" del sector pesquero y acuícola para garantizar la seguridad alimentaria y situarse "a la vanguardia" en sostenibilidad ambiental**
- **El ministro señala que la Presidencia española de la UE va a impulsar la adopción de los totales admisibles de capturas y cuotas plurianuales para 2024 en aquellas pesquerías con datos científicos que lo permitan**
- **La Presidencia española trabajará para propiciar la descarbonización y modernización de la flota y el relevo generacional, aspectos fundamentales para garantizar la viabilidad del sector**

20 de septiembre de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha defendido la necesidad de establecer mejoras para modernizar el procedimiento de toma de decisiones para la asignación del Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas de pesca. En este sentido, ha señalado que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (UE) va a impulsar la adopción de TAC y cuotas plurianuales para 2024 en aquellas pesquerías que tengan datos científicos que lo permitan. De esta forma, el sector podrá planificar mejor su actividad y la empleabilidad de las cuotas.

Luis Planas ha intervenido hoy en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, en Bruselas, donde ha reconocido "el inmenso trabajo" que lleva a cabo el conjunto del sector pesquero y acuícola comunitario, cuya "dificultad debemos reconocer". Ha destacado que su labor es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, además de estar "a la vanguardia en lo que se refiere a la sostenibilidad ambiental".

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580

Para el ministro, la importancia estratégica de este sector requiere la debida atención de las instituciones comunitarias y sumar esfuerzos para proteger los recursos marinos y mejorar la rentabilidad de la actividad pesquera. “No hay sostenibilidad sin rentabilidad”, ha recalcado. Para ello, ha señalado que se debe fomentar el relevo generacional, acelerar la digitalización para incrementar la competitividad del sector y garantizar las mismas reglas de juego en el contexto internacional, entre otras cuestiones.

PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA

En su intervención, Planas ha subrayado que el establecimiento de cuotas pesqueras plurianuales es una de las grandes prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Según ha explicado, este cambio dará mayor estabilidad a la gestión pesquera, una mejor planificación empresarial y mayor previsibilidad a su actividad.

Asimismo, Planas ha resaltado que la descarbonización y modernización de la flota pesquera, así como el relevo generacional, resultan fundamentales para garantizar la viabilidad del sector. Según ha recalcado, “la pesca del siglo XXI necesita barcos del siglo XXI”. A este respecto, ha pedido que se abra una reflexión para cambiar los planteamientos que permitan financiar la modernización de los buques para el próximo marco financiero, que se abre en 2027. Precisamente, esta cuestión centró los debates de la Reunión Informal de Ministros de Pesca, celebrada en Vigo el pasado mes de julio, donde se planteó la necesidad de facilitar líneas de inversión y fondos europeos para renovar la flota e incentivar la investigación de energías alternativas.

De igual forma, Planas ha apuntado que la Presidencia española quiere propiciar el reconocimiento del papel estratégico de la pesca y la acuicultura en la seguridad alimentaria, para que los ciudadanos dispongan de alimentos sostenibles y a precios razonables. Esta cuestión se analizará en la próxima reunión de directores generales de Pesca, que tendrá lugar en Málaga los días 28 y 29 de septiembre, en la que se abordará la contribución de la Política Pesquera Común a la seguridad alimentaria europea.

Para el ministro, el desarrollo de estas tres prioridades de la Presidencia española va a contribuir al avance de la Política Pesquera Común (PPC) para regular el desarrollo sostenible de la actividad pesquera como garante del

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580

abastecimiento de alimentos y de un nivel de vida justo de los profesionales del sector pesquero y acuícola.

El ministro ha indicado que España está muy pendiente de las recomendaciones científicas que avalen la asignación de oportunidades de pesca en el Atlántico Noroeste para 2024, sobre la base del rendimiento máximo sostenible. Ha asegurado también que la gestión de las pesquerías en el Mediterráneo constituye un desafío que debe afrontarse de forma que se asegure la rentabilidad y pervivencia del sector.

De igual forma, ha apuntado que se impulsarán las consultas con Reino Unido, Noruega y las multilaterales con Estados costeros, con el objetivo de establecer las especies y cuotas que la Unión Europea tendrá disponibles en sus aguas respectivas.

En particular, se ha referido a la complejidad de las negociaciones con Noruega para establecer las posibilidades de pesca en 2024, cuestión que fue ampliamente debatida en el último Consejo de Ministros comunitario. Planas ha indicado que la amplia mayoría del Consejo y la Comisión consideran necesario introducir, si fuera necesario, los aspectos comerciales en esta negociación, “porque no puede ser que nos reconozcan derechos de pesca en los acuerdos internacionales y que, al mismo tiempo, se nos pretenda vender el resultado de esas capturas”.

Asimismo, el ministro ha añadido que la Presidencia española trabajará en la renovación de acuerdos bilaterales de pesca de la UE con terceros países y en los reglamentos relacionados con el trabajo de las organizaciones regionales de pesca.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 45 / 4580